

Oficio Número: HCEG/LXII/SSFA/406/2019.

Chilpancingo, Gro., a 06 de Noviembre de 2019.

M.C. Alfonso Damián Peralta.
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Conforme a lo establecido en los lineamientos y criterios para la integración, presentación y publicación de la información que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondientes al tercer periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, a través de la plataforma tecnológica denominada **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**, aplicable al H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en el reactivo D.3.6, donde se solicita lo siguiente:

- **Publica el Endeudamiento Neto.**

En atención a lo solicitado, hago de su conocimiento que por el periodo que se informa, este Poder Legislativo, no generó obligaciones por endeudamiento con asociaciones público-privadas ni con otros instrumentos de financiamiento; en razón de lo anterior, no se presenta la información solicitada en este reactivo.

Agradeciendo su atención, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS
Y ADMINISTRATIVOS



MTRO. NETZAHUALCÓYOTL BUSTAMANTE SANTÍN
SECRETARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS.